



Breve Biografía de Suceso Luengo de la Figuera, Clara Campoamor, Victoria Kent Siano y Mercedes Formica, mujeres celebres por su lucha por la igualdad de género

Suceso Luengo de la Figuera (1864 – 1931)



Nació en Bóveda de Toro (Zamora) el 19 de noviembre de 1864.

Compaginó sus estudios de Magisterio y Bachillerato con su afición a la Literatura... Maestra y escritora fue designada para ocupar, sucesivamente, la dirección de las Escuelas Normales Femeninas, primero en Soria hasta 1890, fecha en la que fue trasladada a la Escuela Normal de la Habana en la que es directora hasta que Cuba deja de ser colonia española en 1899 fecha en la que la trasladan como directora de la Escuela Normal de Málaga hasta que es destituida en 1913. Su implicación en la vida cultural malagueña se demuestra en su condición de vocal de varios organismos como la Junta Provincial de Protección de la Infancia, La Junta de Primera Enseñanza, la Junta de Instrucción Pública y la Comisión Organizadora de la Fiesta del Árbol.

La biografía de Suceso Luengo está unida a la ruptura del papel adjudicado por la sociedad a una mujer burguesa. La formación y cultura recibidas le permiten no sólo ejercer una profesión, lo que le supone la independencia económica, sino la capacidad de expresión y reflexión y la capacidad de inculcar esos valores entre sus alumnas.

En su discurso educativo manifiesta el convencimiento de que la educación y la cultura son armas redentoras de los pueblos e impulsoras del progreso.

De ideología reformista liberal – conservadora, defendió un feminismo de carácter burgués, conservador y moderado inspirado por las ideas de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, por las que siente admiración.

Sigue la línea de pensamiento que considera que la finalidad de la educación no es instruir sino formar hombres completos. De ahí que Suceso asuma esta idea para el colectivo al que ella imparte su docencia: las mujeres.



Para ella, la mujer soltera de clase media tenía derecho a ejercer una profesión y a participar de forma equitativa en la vida social. Sin embargo, sostenía que solo algunas profesiones se adecuaban al espíritu femenino, el magisterio, la enfermería, el comercio o el secretariado.

Junto con Teresa Aspiazu defendió la necesidad de disponer de centros educativos exclusivamente femeninos que facilitasen la asistencia de las jóvenes, superando las costumbres de la sociedad española. Ambas mujeres elaboraron en 1903 un anteproyecto de organización de las escuelas normales de maestras, en el que ofrecían un modelo alternativo al impuesto en aquellos momentos por el Estado.

Clara Campoamor (1888 – 1972)



Abogada y política madrileña, fue una de las tres diputadas de las cortes constituyentes de la II República y una de las principales precursoras de feminismo en España. Campoamor logró el voto femenino en las primeras elecciones republicanas e impulsó también la primera ley del divorcio.

Nace en Madrid el 12 de febrero de 1888. Huérfana de padre muy pronto, tuvo que dejar sus estudios y ponerse a trabajar. Fue modista, dependiente, empleada de Telégrafos..., etc, hasta que en 1914 hace oposiciones para profesora de adultas en el Ministerio de Instrucción Pública, ganándolas con el número uno. Pero sólo puede enseñar taquigrafía y mecanografía, ya que no tiene siquiera el Bachiller. Al mismo tiempo, colabora en varios diarios, como El Sol, Nuevo Heraldo y El Tiempo.

Trabaja como secretaria del director del periódico progresista La Tribuna. A Clara este puesto le permitió, sin embargo, conocer a gente, interesarse por la política y convencerse de que ése era también su sitio.

En 1924 finalizó sus estudios de Derecho y comenzó su actividad política, que se centró en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.



En 1931 fue elegida diputada por Madrid, por el Partido Radical. Fue una de las tres primeras mujeres, junto a Margarita Nelken y Victoria Kent, que obtuvo un escaño.

Su posición claramente favorable al derecho al voto de la mujer hizo que se enfrentara a compañeros de partido. Ni siquiera Margarita Nelken y Victoria Kent la apoyaron cuando lo defendió en el parlamento en 1931, porque consideraban que el reconocimiento del voto femenino favorecía las posiciones más conservadoras. A pesar de todo, consiguió que se aprobara. Las elecciones de 1933 fueron las primeras con sufragio universal en España. Clara no consiguió mantener su escaño ni en 1936 pudo ser candidata en las elecciones que ganó el Frente Popular.

Tras el golpe militar se exilió a Suiza. En 1951 quiso regresar a España pero no pudo porque pertenecía a la Masonería. Vivió en Francia y Argentina. En 1955 se instaló en Lausanne (Suiza), donde ejerció de abogada y donde murió en 1972.

Victoria Kent Siano (1892 – 1987)



Nació en una familia de ascendencia irlandesa (los Ken u O'Ken) e italiana. Dedicó toda su vida al ejercicio de la abogacía y a la defensa de las libertades.

Estudió magisterio en Málaga, terminando el grado superior en 1911 y después de comenzar el bachillerato se trasladó a Madrid a la Residencia de Señoritas que dirigía María de Maeztu. En Madrid completó los estudios de Derecho en la Universidad Central y formó parte del personal administrativo del Instituto – Escuela.

En sus años de estudiante se forjó su militancia feminista aunque subordinada a sus ideales políticos. Fue una de las fundadoras del Lyceum Club Femenino de Madrid, del que fue vicepresidenta junto a la malagueña Isabel Oyarzábal.

En 1924 se licenció en Derecho siendo la primera mujer admitida en un Colegio de Abogados para ejercer procesionalmente la abogacía en España, junto con Clara Campoamor. Se convierte en la pionera de los abogados laboristas.



Fue militante en el Partido Radical Socialista, siendo elegida diputada en 1931 en las primeras Cortes Republicanas. Se opuso a que se reconociera inmediatamente el derecho al voto a las mujeres, pensando que estaban influenciadas por la Iglesia y los Sectores conservadores.

Durante la Segunda República ocupó el cargo de directora de prisiones. Su mayor empeño lo puso en la reforma del sistema carcelario. Pretendía humanizar el sistema penitenciario.

En febrero de 1936 y tras un período de alejamiento parlamentario, Victoria Kent, en las listas de Izquierda Republicana, es elegida diputada por Madrid.

Iniciada la Guerra Civil es enviada a París, a mediados de 1937, para ocuparse de los niños españoles repatriados por diversos países europeos. Por sus ideales vive exiliada primero en México y luego en Nueva Cork, donde muere el 26 de septiembre de 1987.

Fue una de las mujeres españolas más importantes de este siglo junto con Federica Montseny, Margarita Nelken, Dolores Ibarruri y Clara Campoamor.

Mercedes Formica (1916 – 2002)



La abogada y escritora Mercedes Formica nació en el seno de una familia acomodada, siendo la segunda de seis hijos. Se trasladaron a Sevilla y gracias al empeño de su madre, cursó el bachillerato entrando posteriormente en la Universidad de Sevilla donde simultáneo los estudios de Derecho con la carrera de Filosofía y Letras.

Como única alumna debía ir acompañada de una señora debido a los prejuicios contra las mujeres que estudiaban. Después del divorcio de sus padres, en 1933 se instaló en Madrid junto a su madre y sus hermanas. Esta experiencia influyó de forma determinante en su posterior preocupación por la suerte de las mujeres separadas.



Conoce a José Antonio Primo de Rivera y se afilió a la falange, en la que llegó a ser delegada nacional del SEU femenino.

En la Universidad Central terminó la carrera de Derecho. No pudo ingresar en el cuerpo diplomático porque estaba vetado a las mujeres, de ahí que pasó a ejercer siendo una de las tres mujeres que en aquel momento era abogadas en Madrid a principios de los cincuenta.

A raíz de una noticia sobre el apuñalamiento sufrido por una mujer casada a manos de su marido, publica un artículo denunciando la discriminación de género que imperaba en la legislación española y todos sus esfuerzos culminaron con una reforma parcial, llamada la “reformica” del Código Civil en 1958, que suprimía algunos de los artículos más lesivos para las mujeres.

Como periodista y escritora dirigió la revista Medina, de la Sección femenina, y colaboró con numerosos periódicos: ABC, Blanco y negro, Gran Mundo, etc.

Mercedes Formica fue una de las pocas mujeres cercanas al régimen que, desde dentro del sistema, intentó transformar leyes lesivas para la dignidad de la mujer.

Falleció en Málaga en el 2002, a la edad de 86 años.